ENERCA S.A E.S.P.

COMPROBANTE DE EGRESO: 1596
EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P NIIF
Nit: 844004576

TESORERIA

Tipo de Comprobante 7 - COMPROBANTE DE EGRESO **Fecha : 22-05-2025**

Acreedor: 901899814 - CONSORCIO 115 SAN ANTONIO

VIG.	NRO.	BENEFICIARIO		BANCO		VALOR
2025	1349	901899814	CONSORCIO 115 SAN ANTONIO	505002667	OCCIDENTE MINMINAS	809,758,010.00
					TOTAL EGRESOS	809,758,010.00

ORDENES DE PAGO

VIG.	NRO.	CONCEPTO	VALORES	
2025	1349	CONTRATO DE OBRA 381 DE 2024. PAGO ANTICIPO 50% SEGUN ACTA N°1 DE INICIO DE 2024: CONSTRUCCION DE LA TORRE 13, OBRAS CIVILES, MONTAJE ELECTROMECANICO, Y OBRAS DE REFORZAMIENTO, PROTECCIONES GEOTECNICAS EN LAS TORRES 9, 12 Y 14, SOBRE LA LINEA, DOBLE CIRCUITO ANTONIO - YOPAL Y SAN ANTONIO - TOQUILLA 115 KV OPERADA POR LA EMPR	BRUTO	852,376,853.00
			DESCUENTOS	-42,618,843.00
			NETO	809,758,010.00
			NOTA	0.00
			SALDO X PAGAR	0.00

PRESUPUESTO

CUENTA PPTAL.	DESCRIPCION	AREA	PROY	ORDEN PAGO VIG.	ORDEN PAGO NRO.	VALOR
2.3.2.01.01.001.03.13	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas elé	305	0	2025	1349	852,376,853.00
				TOTAL		852,376,853.00

CONTABILIDAD

CUENTA	DESCRIPCION	NIT	DESCRIPCION	CECO	DEBITOS	CREDITOS
11100501004	BANCO OCCIDENTE	505002667	OCCIDENTE MINMINAS		0.00	809,758,010.00
24010102002	ADQUISICION DE SERVICIOS - MISIONALE	901899814	CONSORCIO 115 SAN ANTONIO	11202	809,758,010.00	0.00
				TOTALES:	809,758,010.00	809,758,010.00

Elaborado Por:	Tesorero:	Recibí:
NICOLL GERALDINE JIMENEZ ROJAS	ENERCA S.A E.S.P TESORERIA	NIT o Cédula:

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Consulta y Anulación de Pagos y Débitos

Empresa: EMPRESA DE ENERGIA DE CAS
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 844004576
Generado por: NICOLL GERALDINE JIMENEZ ROJAS

A continuación el detalle de: Resumen - Consultar

Detalle

Beneficiario/Cliente a Debitar	CONSORCIO 115 SAN ANTONIO	**Nro. Producto Destino**	24141873732
Nro. Identificación	9018998145	**Entidad Financiera**	BANCO CAJA SOCIAL
Tipo Producto Origen	Cuenta Corriente	**Nro. Comprobante**	1349
Nro. Producto Origen/Recaudador	505002667	**Forma de pago**	Abono a cuenta entidad ACH
Fecha Pago/Débito	2025/05/22	**Aviso al beneficiario**	N
Fecha Transacción	2025/05/22	**Estado de Aviso**	-
Valor Transacción	$809,758,010.00	**Fecha de Aviso**	-
Comisión	$0.00	**Medio Utilizado**	-
IVA	$0.00	**Nro. Transacción**	505A321251420015
Estado	DEB	**Información Adicional**	CO 381-2024
Descripción de Estado	Debitado	**Fecha Cobro**	-
Causal de Rechazo	-	**Nro. Factura**	-
Nro. Control	OQV004NLHU	**Oficina Pago**	-
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros	**Usuario Creador**	rudit elveira maldonado rodriguez

ENERCA S.A. E.S.P.
EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE
TESORERÍA

ENERCA S.A.E.S.P.

ORDEN DE PAGO: 1349

EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P NIIF NIT. 844004576

Mov: 2 ANTICIPOS

Documento: **COB 381** Año: **2024** Fecha Doc Ppto: **20-12-2024**

Nit. o C.C. **901899814** Cuenta pasivo **24010102002**

Acreedor: **CONSORCIO 115 SAN ANTONIO**

Concepto: **CONTRATO DE OBRA 381 DE 2024. PAGO ANTICIPO 50% SEGUN ACTA N°1 DE INICIO DE 2024: CONSTRUCCIOI LA TORRE 13, OBRAS CIVILES, MONTAJE ELECTROMECANICO, Y OBRAS DE REFORZAMIENTO, PROTECCION GEOTECNICAS EN LAS TORRES 9, 12 Y 14, SOBRE LA LINEA, DOBLE CIRCUITO SAN ANTONIO - YOPAL Y SAN ANTONIO - TOQUILLA 115 KV OPERADA POR LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE ENERCA S.A. E.S.P. - [PGS-PAGOS GENERALES SIN RETENCION**

Saldo Orden de Pago: 809,758,010.00

Facturas

Número	Fecha	Radicación	Vencimiento	Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Neto
ANT COB 381-24	24/12/2024	08/05/2025	31/05/2025	852,376,853.00	42,618,843.00	809,758,010.00
			Totales	852,376,853.00	42,618,843.00	809,758,010.00

Descuentos

Concepto	Base Retención	% Retención	Valor
VIC - IMPUESTO DE GUERRA - MISIONAL	852,376,853.00	5	42,618,843.00
		Total	42,618,843.00

Contabilidad

Tipo Comp 12 **CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR** Numero: **226** Fecha Contable: **20-05-2025**

Codigo	Auxiliar	Descripcion	C. Costo	Debe	Haber
19060401002	901899814	ANTICIPO PARA ADQUISICION DE SERVICIOS	11202	852,376,853.00	
24010102002	901899814	ADQUISICION DE SERVICIOS - MISIONALES	11202		809,758,010.00
24079001010	901899814	IMPUESTO DE GUERRA - LEY 1106/2006 - MISIONALES	11201		42,618,843.00
		Totales		**852,376,853.00**	**852,376,853.00**

Presupuesto

Imputacion	Descripcion	Area	Ceco	Reserva	Causado Orpa	Saldo
2.3.2.01.01.001.03.13	Obras para la comunicación de larga	305		1,704,753,706.00	852,376,853.00	852,376,853.00
	Totales			**1,704,753,706.00**	**852,376,853.00**	**852,376,853.00**

Revisó	Revisó Causación	Aprobó	Autorizó
Líder de Cuentas	Director de Contabilidad	Director Tesorería	Gerente General

Elaboró DVEGA

gerencia.iocbselmac@gmail.com

2667

286

3219867074 · Felipe Calixto

ENERCA S.A E.S.P.

Acta de Inicio
Código:FT-MAJ-SI-03
Versión: 1

FECHA			ACTA N° 01 DE INICIO					
24	12	2024	CONTRATO	DE OBRA	N°	381	DE	2024

A. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el interventor y/o supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y otros aspectos inherentes al inicio de la relacion contractual, tales como:

- Fecha de iniciación de la relación contractual.
- Valor de la relación contractual.
- Plazo y términos establecidos.
- Cumplimiento de las condiciones técnicas, financieras y administrativas para la ejecución.
- Revisión del personal ofrecido en la propuesta.
- Revisión de la afiliación del personal ofrecido al regimen obligatorio de salud, pensión y riesgos profesionales, si se requiere.
- Hoja de vida y tarjeta profesional del contratista y de los demás profesionales que intervienen, si se requiere.

En consecuencia el contratista inicia la ejecución de la relación contractual bajo la responsabilidad y autorización expresa del interventor y/o supervisor de la misma.

2) El contratista manifiesta que antes de presentar la propuesta, conoció las condiciones de trabajo.

B. INFORMACION GENERAL

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE 13, OBRAS CIVILES, MONTAJE ELECTROMECÁNICO, Y OBRAS DE REFORZAMIENTO, PROTECCIONES GEOTÉCNICAS EN LAS TORRES 9, 12 Y 14, SOBRE LA LÍNEA DOBLE CIRCUITO SAN ANTONIO - YOPAL Y SAN ANTONIO – TOQUILLA 115 KV OPERADA POR LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE ENERCA S.A. E.S.P.
DERIVADO DEL **RECURSOS PROPIOS**	----------
CONTRATISTA:	CONSORCIO 115 SAN ANTONIO
NIT:	901899814 - 5
REPRESENTANTE LEGAL:	SERGIO ANDRES LOPEZ MORA
C.C.	1.118.529.672
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	20 de diciembre de 2024
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	24 de diciembre de 2024
VALOR:	$ 1.704.753.706
PORCENTAJE DE ANTICIPO:	50%
VALOR DEL ANTICIPO:	$ 852.376.853
PLAZO:	DIEZ (10) DIAS
FECHA PRESENTE ACTA:	24 de diciembre de 2024
FECHA INICIO DE ACTIVIDADES:	24 de diciembre de 2024
FECHA CONTRACTUAL PREVISTA DE TERMINACIÓN:	2 de enero de 2025
INTERVENTOR:	N/A
SUPERVISOR:	ANAIS OSWALDO GIL BATISTA Mediante AGG 887 del 19 de diciembre de 2024

En la Empresa de Energía de Casanare S.A. ESP. Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, a los Veinticuatro (24) dias del mes de Diciembre de 2024; se reunieron: **SERGIO ANDRES LOPEZ MORA** identificada/o con cédula de ciudadanía N° 1.118.529.672,en calidad de representante legal de la firma contratista CONSORCIO 115 SAN ANTONIO con NIT 901899814 - 5, y el interventor y/o supervisor. **ANAIS OSWALDO GIL BATISTA** por parte de la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P. de conformidad con lo establecido en el contrato de obra, N° 381 de 2024; con el fin de suscribir la presente acta de iniciación.

C. ESTADO JURIDICO

C.1. RECIBO DE DOCUMENTOS

Se deja constancia que en la carpeta de la relación contractual iniciada, reposan los siguientes documentos, requeridos para dar inicio a la ejecución de la misma, así:

IMPUESTOS Y/O ESTAMPILLAS			SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		
Impuesto aplicable	Valor	N° de recibo	Aporte aplicable	Periodo de cotización	
Publicación			Salud	Diciembre	2024
Pro-cultura	$ 16.900.200	24041011	Pensión	Diciembre	2024
Pro-Adulto mayor	$ 50.700.700	24041014	ARL	Diciembre	2024
Pro-Desarrollo Departamental	$ 16.900.200	24041013	Parafiscales		
Pro-Deporte	$ 8.450.100	24041015			
Pro Unitropico	$ 25.350.300	24041012			
Papelería			Otro:		
Otro					

ENERCA S.A.E.S.P. CUENTAS
Radicado No.: 286
Fecha: 08-05-25 Hora: 07:30
Recibido por: DVR

ENERCA S.A.E.S.P. REVISADO OFICINA DE CONTRATACION Dark 9

IQNET

Vigilado Superservicios

ENERCA S.A E.S.P.

FECHA			ACTA N° 01 DE INICIO		
24	12	2024	CONTRATO DE OBRA	N° 381	DE 2024

Cual? | Cual? AFILIACIONES

C.2 GARANTIAS

La relación contractual establece garantías (pólizas)? Si V1 No #### En que cláusula? CLAUSULA QUINTA

AMPARO APLICABLE	N° PÓLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Garantía de seriedad					
Cumplimiento	COQ-100004802	Mundial de seguros SA	$ 170.475.370,60	20/12/2024	30/04/2025
Estabilidad de Obra	COQ-100004802	Mundial de seguros SA	$ 340.950.741,20	30/12/2024	30/12/2029
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo	COQ-100004802	Mundial de seguros SA	$ 852.376.853,00	20/12/2024	30/04/2025
Prestaciones sociales	COQ-100004802	Mundial de seguros SA	$ 170.475.370,60	20/12/2024	30/12/2027
Res. civil extracontrac.	COQ-100001206	Mundial de seguros SA	$ 170.475.371,00	20/12/2024	30/04/2025
Calidad del servicio	COQ-100004802	Mundial de seguros SA	$ 340.950.741,20	30/12/2024	30/12/2025
Otro					
Cual?					

D. ESTADO FINANCIERO

D.1. IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	CDP N°	FECHA CDP	VALOR CDP	RP N°	FECHA RP	VALOR RP
2.3.2.01.01.001.03.13	1283	27/11/2024	$ 1.704.753.807,00	1506	20/12/2024	$ 1.704.753.706,00

D.2 VALOR A PAGAR EN PRESENTE ACTA POR CONCEPTO DE ANTICIPO

$ 852.376.853,00

SON: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS.

E. OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, el 24 de diciembre de 2024

CONSORCIO 115 SAN ANTONIO
CONTRATISTA

N/A
INTERVENTOR
N/A

ANAIS OSWALDO GIL BATISTA Mediante AGG 387 del 19 de diciembre de 2024
SUPERVISOR

Elaboró:

Revisó: DIANA GONZALEZ

Original Oficina Contratación | 1ra copia: Interventor | 2da copia: Contratista

ENERCA S.A.E.S.P. REVISADO OFICINA DE CONTRATACIÓN Diana

ENERCA S.A E.S.P.

Plan de Inversion del Anticipo
Codigo FT-MAJ-SI-04
Versión 01

DATOS GENERALES

FECHA	06	05	2025

CONTRATO U ORDEN No. CTO 381-2024

CLASE:
PRESTACION DE SERVICIOS ☐ OBRA ☑ OTRO ☐
CONSULTORÍA ☐ SUMINISTRO O COMPRA ☐

DERIVADO DE CONTRATO O CONVENIO INTERADMINISTRATIVO U OTRO SI ☐ NO ☑

OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE 13, OBRAS CIVILES, MONTAJE ELECTROMECÁNICO, Y OBRAS DE REFORZAMIENTO, PROTECCIONES GEOTÉCNICAS EN LAS TORRES 9, 12 Y 14, SOBRE LA LÍNEA, DOBLE CIRCUITO SAN ANTONIO YOPAL Y SAN ANTONIO - TOQUILLA 115 KV OPERADA POR LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE ENERCA S.A. E.S.P.

VALOR $1.704.753.706 ANTICIPO 50,00%
CONTRATISTA: CONSORCIO 115 SAN ANTONIO NIT 901899814-5 INTERVENTOR N/A
SUPERVISOR : Ing. WILFREDO GARZÓN MARTINEZ

DATOS ESPECÍFICOS

El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos , costos de personal, para la ejecución de los ítems del Presupuesto que representen el mayor porcentaje del valor del contrato, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del cronograma a ejecutar.

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	%
1	Jornales y prestaciones sociales del personal de obra	$ 106.547.106,63	12,50%
2	Alquiler de maquinaria y/o equipos para obra	$ 63.928.263,98	7,50%
3	Compra de maquinaria y equipos	$ 34.095.074,12	4,00%
4	Compra de materiales e insumos de la obra	$ 647.806.408,28	76,00%
	TOTAL	**$ 852.376.853,00**	100,00%

NOTAS:
a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo recibido por el contratista.

Firma
Nombre **CONSORCIO 115 SAN ANTONIO**
RL. SERGIO ANDRÉS LOPEZ MORA
Contratista

Firma
Nombre **Ing. WILFREDO GARZÓN MARTINEZ**
Supervisor

ENERCA S.A.E.S.P. REVISADO OFICINA DE CONTRATACIÓN Diana?

Original: Oficina Jurídica
1da Copia: Contratista
2da Copia: Supervisor Proyecto y/o Contrato

ENERCA S.A E.S.P.

FECHA	RELACION CONTRACTUAL				
6/05/2025	CONTRATO	DE OBRA	N°	381	DE 2024

A. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la presente certificacion del centro de costos, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y otros aspectos inherentes al centro de costos y lugar de ejecucion de la relacion contractual como:

- Valor de los costos y gastos contenidos en esta certificacion.
- Las asignaciones de las actividaes a cada negocio o proceso son de acuerdo a la realidad.
- El valor contenido en la certificacion del centro de costos corresponde al acta presente para pago.

B. INFORMACION GENERAL

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE 13, OBRAS CIVILES, MONTAJE ELECTROMECÁNICO, Y OBRAS DE REFORZAMIENTO, PROTECCIONES GEOTÉCNICAS EN LAS TORRES 9, 12 Y 14, SOBRE LA LÍNEA, DOBLE CIRCUITO SAN ANTONIO - YOPAL Y SAN ANTONIO – TOQUILLA 115 KV OPERADA POR LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE ENERCA S.A. E.S.P.			
CONTRATISTA:	CONSORCIO 115 SAN ANTONIO			
NIT:	901899814 - 5			
REPRESENTANTE LEGAL:	SERGIO ANDRES LOPEZ MORA			
C.C.	1.118.529.672			
TIPO DE ACTA	ACTA DE INICIO			
N° DE ACTA	1			
INTERVENTOR:	N/A			
SUPERVISOR:	WILFREDO GARZÓN MARTÍNEZ			
FECHA PRESENTE CERTIFICACION:	MARTES 06 DE MAYO DEL 2025			
VALOR TOTAL DE LA PRESENTE CERTIFICACION				852.376.853
VALOR SUMISTRO DE MATERIALES CON INGRESO DE ALMACEN	CONSECUTIVO DE LA ENTRADA:		FECHA:	-
VALOR COSTOS Y GASTOS DIRECTOS				852.376.853

C. INFORMACION CENTRO DE COSTOS

NEGOCIO	PROCESO	ACTIVIDADES POR CECOS	MUNICIPIO	TIPO DE SERVICIO Y/O CONTRATO	% ACTIVIDADES	VALOR
ENERGIA	DISTRIBUCION_ENERGIA	(11202) OPERACIÓN SUBESTACIONES	YOPAL	OTROS	100%	852.376.853,00
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
SUBTOTAL					100%	852.376.853,00
TOTAL CERTIFICACION					100%	852.376.853,00

D. OBSERVACIONES

Para constancia de lo anterior, firman la presente certificacion los que en ella intervinieron, el MAYO 6 DE 2025

CONSORCIO 115 SAN ANTONIO
R/L SERGIO ANDRES LOPEZ MORA
CONTRATISTA

WILFREDO GARZÓN MARTÍNEZ
SUPERVISOR

N/A
INTERVENTOR

Elaboró:

CONSORCIO 2015 SAN ANTONIO

PLAN DE TRABAJO

Código. F-SST-77
Versión. 1
Fecha. 24/12/2024

CLIENTE	ENERCA S.A E.S. P.	FECHA INICIO	5/05/2025	MUNICIPIO	SOGAMOSO BOYACA
PROYECTO	LA CONSTRUCCIÓN DE TORRE13, OBRA CIVILES MONTAJE ELECTROMECÁNICO	FECHA FINAL	1/08/2025	TIEMPO ESTIMADO:	90 DIAS

PLANEADO											
No.	Actividad	Actividades a Ejecutar	Actividades Previas	Fecha Inicio	Fecha Fin	RECURSOS DE PERSONAL	RECURSOS DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS	OBSERVACIONES	5/05/2025	10/05/2025	15/05/2025
1	Actividades preliminares.	*Legalización de documentos requeridos para el inicio de labores . *Contratación de personal a intervenir en actividades. *Programación de actividades.	Permisos de acceso y posibles servidumbres en los predios a realizar la actividad.	5/05/2025	10/05/2025	*Gerente *Director de proyecto *ingeniero residente *Inspector HSE *supervisor de montaje. *Personal recursos humanos *Conductor	* Camioneta 4x4 * Oficina				
2	Movilización y Desmovilización, Campamento.	*Movilización . *Instalación de carpas. *Instalación de bodega	Permisos de acceso y posibles servidumbres en los predios a realizar la actividad.	10/05/2025	15/05/2025	*Gerente *Director de proyecto *Ing. residente. *Inspector HSE *Supervisor *Liniero de alta tensión *Personal recursos humanos *Conductor	* Camioneta 4x4 * Camión *Herramienta y equipos				
3	Excavación.	* Levantamiento topográfico y demarcación * Excavación * Acopio de material * Instalación de líneas de vida *Adecuación de caminos	Permisos de acceso y posibles servidumbres en los predios a realizar la actividad.	15/05/2025	20/05/2025	* Director de proyecto *Ing. residente. *Inspector HSE * Supervisor *Conductor * Ayudantes de construcción *Operador de retro	* Camioneta 4x4 * Herramienta menor * Retro excavadora * Caucho * Equipo de trabajo en alturas *kit de rescate *Kit de primeros auxilios. *Radios de comunicación.				
4	Relleno Compactado.	*vaciado de material. *Compactación mecánica. * Conformación.	Permisos de acceso y posibles servidumbres en los predios a realizar la actividad.	20/05/2025	25/05/2025	* Director de proyecto *Ing. residente. *Inspector HSE * Supervisor *Conductor * Ayudantes de construcción *Operador de retro	* Camioneta 4x4 * Herramienta menor * Retro excavadora * Vibro compactador. * Equipo de trabajo en alturas *kit de rescate *Kit de primeros auxilios. *Radios de comunicación.				
5	Concreto F'c =21 Mpa.	*Encofrado de estructuras . *Transporte de agregados a sitio * Vaciado de concreto. * Toma de pruebas para determinar calidad del concreto * Aplicación de anti sol * Fraguado	Permisos de acceso y posibles servidumbres en los predios a realizar la actividad.	25/05/2025	31/05/2025	* Director de proyecto *Ing. residente. *Inspector HSE * Supervisor *Conductor * Ayudantes de construcción *Operador de retro	* Camioneta 4x4 * Herramienta menor * Retro excavadora * Vibrador concreto. *Mezcladora * Equipo de trabajo en alturas *kit de rescate *Kit de primeros auxilios. *Radios de comunicación.				
6	Concreto Pobre F'c= 14 Mpa.	*Encofrado de estructuras . *Transporte de agregados a sitio * Vaciado de concreto. * Toma de pruebas para determinar calidad del concreto * Aplicación de anti sol * Fraguado	Permisos de acceso y posibles servidumbres en los predios a realizar la actividad.	31/05/2025	6/06/2025	* Director de proyecto *Ing. residente. *Inspector HSE * Supervisor *Conductor * Ayudantes de construcción *Operador de retro	* Camioneta 4x4 * Herramienta menor * Retro excavadora * Vibrador concreto. *Mezcladora * Equipo de trabajo en alturas *kit de rescate *Kit de primeros auxilios. *Radios de comunicación.				

7	**Acero de Refuerzo de 420 Mpa.**	*Transporte de materiales a sitio . *Amarre de acero * Nivelación de stub . * Instalación de SPT	Permisos de acceso y posibles servidumbres en los predios a realizar la actividad.	**6/06/2025**	**15/06/2025**	* Director de proyecto. *Ing. residente. *Inspector HSE * Supervisor *Conductor * Ayudantes de construcción *Operador de retro	* Camioneta 4x4 * Herramienta menor * Retro excavadora * Equipo de trabajo en alturas *kit de rescate *Kit de primeros auxilios. *Radios de comunicación.				
8	**Micropilotes inyectados.**	*Compra de barras de perforación. *Perforación con micropilote adora. * Inyección de lechada concreto *Prueba de arrancamiento	Permisos de acceso y posibles servidumbres en los predios a realizar la actividad.	**15/06/2025**	**20/06/2025**	* Director de proyecto *Ing. residente. *Inspector HSE * Supervisor *Linieros de alta tensión. *Auxiliar electricista *Conductor * Perforador	* Camioneta 4x4 * Herramienta menor * pilotea dora * Tanques. * Barras de perforación *Kit de primeros auxilios. *Radios de comunicación.				
9	**Suministro y movilización a la ubicación de la torre E13.**	*Compra y transporte de la torre a sitio	Permisos de acceso y posibles servidumbres en los predios a realizar la actividad.	**20/06/2025**	**23/06/2025**	* Director de proyecto *Ing. residente. *Inspector HSE * Supervisor *Linieros 1 de alta tensión. *Auxiliar electricista *Conductor	* Camioneta 4x4 * Camión. *Kit de primeros auxilios. *Herramienta menor.				
10	**Montaje de torre E13 e instalación de herrajes.**	*Pre armado y selección. *Montaje *Revisión * Instalación de aislamiento y herrajes. *Traslado de conductores. conductor y varillaje	Permisos de acceso y posibles servidumbres en los predios a realizar la actividad.	**23/03/2025**	**30/06/2025**	* Director de proyecto *Inspector HSE *Ing. residente. * Supervisor *Linieros 1 de alta tensión. *Auxiliares electricistas *Conductor	* Camioneta 4x4 * Malacate . *Pluma * Pescante, aparejos y estrobos . *Herramienta menor *Equipos de alturas . * Kit de rescate. * kit corto circuito * Ausencia de tensión . *Radios de comunicación . *Kit de primeros auxilios. *Herramienta menor.				
11	**Desmantelamiento de torre E13 existente y transporte**	*Desmontar estructura. *Trasiego a vía *cargue y transporte de estructura.	Permisos de acceso y posibles servidumbres en los predios a realizar la actividad.	**1/07/2025**	**4/07/2025**	* Director de proyecto *Inspector HSE *Ing. residente. * Supervisor *Linieros 1 de alta tensión. *Auxiliares electricistas *Conductor	* Camioneta 4x4 * camión *Pluma * Pescante, aparejos y estrobos . *Herramienta menor *Equipos de alturas . * Kit de rescate. * kit corto circuito * Ausencia de tensión . *Radios de comunicación . *Kit de primeros auxilios. *Herramienta menor.				
	Tensado y flechado conductor torre E8 dentro de las distancias mínimas de seguridad	* *Bahías de tendido. *Protecciones. * Tendido de conductor. *Tensionado y flechado. * Puesta en servicio	* Se deben de programar las consignaciones de la línea con antelación según la programación de los trabajos . * Se debe solicitar las consignaciones de redes de baja tensión con antelación a los trabajos.	**4/07/2025**	**7/07/2025**	* Director de proyecto *Inspector HSE *Ing. residente. * Supervisor *Linieros 1 de alta tensión. *Auxiliares electricistas *Conductor	* Camioneta 4x4 *Malacate. * Pescante . *Herramienta menor. *Equipos de alturas . * Poleas . *Entables de tensionadò . *Radios de comunicación . *Ausencia de tensión. *Kit corto circuito *Kit de primeros auxilios.				
12	**Compra e instalación del sistema puesta a tierra SPT.**	*Compra de materiales. *Excavación * Instalación de varillas y SPT * Pruebas de resistencia y resistividad.	Permisos de acceso y posibles servidumbres en los predios a realizar la actividad.	**30/06/2025**	**7/07/2025**	* Director de proyecto *Inspector HSE *Ing. residente. * Supervisor *Linieros 1 de alta tensión. *Auxiliares electricistas *Conductor	* Camioneta 4x4 *Moldes para soldadura * Soldadura exotérmica . *Herramienta menor. * telurómetro. *Radios de comunicación . *Kit de primeros auxilios.				

13	**Construcción de canales perimetrales y coronación.**	*Compra de materiales. *Excavación * Encofrado *.Vaciado de concreto. * Desencofrado .	Permisos de acceso y posibles servidumbres en los predios a realizar la actividad.	**4/07/2025**	**10/07/2025**	* Director de proyecto *Inspector HSE *Ing. residente. * Supervisor *Linieros 1 de alta tensión. *Auxiliares electricistas *Conductor	* Camioneta 4x4 *Formaleta * Agregados . *Herramienta menor. *Radios de comunicación . *Kit de primeros auxilios.				
14	**Construcción de canal de descole.**	*Compra de materiales. *Excavación * Encofrado *.Vaciado de concreto. * Desencofrado .	Permisos de acceso y posibles servidumbres en los predios a realizar la actividad.	**4/07/2025**	**10/07/2025**	* Director de proyecto *Inspector HSE *Ing. residente. * Supervisor *Linieros 1 de alta tensión. *Auxiliares electricistas *Conductor	* Camioneta 4x4 *Formaleta * Agregados . *Herramienta menor. *Radios de comunicación . *Kit de primeros auxilios.				
15	**Construcción de filtro francés T9**	*Compra de materiales. *Excavación * instalación de tubería *.Vaciado de piedra triturada. * Tapado	Permisos de acceso y posibles servidumbres en los predios a realizar la actividad.	**7/07/2025**	**15/07/2025**	~~* Director de proyecto~~ *Inspector HSE *Ing. residente. * Supervisor *Linieros 1 de alta tensión. *Auxiliares electricistas *Conductor	* Camioneta 4x4 * Agregados . *Herramienta menor. *Radios de comunicación . *Kit de primeros auxilios.				
16	**Suministro, tendido, tensado y flechado de conductor ASCR 556,5 KCmil, entre las torres E12 y E15**	* Compra de cable conductor y transporte. *Bahías de tendido. *Protecciones. * Tendido de conductor. *Tensionado y flechado. * Puesta en servicio	* Se deben de programar las consignaciones de la línea con antelación según la programación de los trabajos . * Se debe solicitar las consignaciones de redes de baja tensión con antelación a los trabajos.			* Director de proyecto *Inspector HSE *Ing. residente. * Supervisor *Linieros 1 de alta tensión. *Auxiliares electricistas *Conductor	* Camioneta 4x4 *Malacate y freno. * Pescante . *Herramienta menor. *Equipos de alturas . * Poleas . *Entables de tensionado y vestida. *Radios de comunicación . *Kit de primeros auxilios.				
17	**Estudios de suelos y diseños estructurales para micro pilotaje y de refuerzo de las torres E9, E12, E13 Y E14.**	* Transporte de equipos y personal a sitio . *Perforación para extracción de núcleos. * Pruebas de laboratorio. * Informe de suelos. *Diseños estructurales.	Permisos de acceso y posibles servidumbres en los predios a realizar la actividad.			* Director de proyectos *Inspector HSE *Ing. residente. * Supervisor *Ingeniero geotecnia. *Ingeniero estructural. *Conductor.	* Camioneta 4x4 *Equipo de perforación. *Herramienta menor. *Kit de primeros auxilios.				
18	**Comisión de Topografía.**	* Transporte de equipos y personal a sitio . *Levantamiento topográfico inicial. *Cotas de nivelación y referenciación . *Nivelación de stub y bases para montaje de torre. *Flechado de conductor.	Permisos de acceso y posibles servidumbres en los predios a realizar la actividad.			* Director de proyecto *Inspector HSE *Ing. residente. * Supervisor *topógrafo . *Auxiliares de topografía *Conductor	* Camioneta 4x4 *Estación total. *Herramienta menor. *Kit de primeros auxilios.				
19	**Liquidación del proyecto, entrega de documentos.**	* Informe de actividades realizadas , acta de entrega y facturación.	3			*Director de proyectos * Ingeniero residente. *Auxiliares *Gerente	Oficina				

CARGO	DIAS	CANTIDAD
Director de proyecto	90	1
Ingeniero residente	90	1
Supervisor QHSE	90	1
Supervisor Eléctrico	90	1
Capataz civil	90	1
Liniero 1 de alta tensión	90	10
Auxiliar Electricista	90	10
Obreros	90	10
Total	720	35

PEDRO WILFREDO GARZON
SUPERVISOR DE PROYECTO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901899814	5	CONSORCIO 115 SAN ANTONIO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO 115 OPERATIVO	CR 37 # 64 - 48	YOPAL-CASANARE	3134191867	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-12	2025-01	1149814989	9479419372	E	2025/01/07	2024/12/24	BANCO CAJA SOCIAL	0	$749,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	33481808	CRUZ SINTHY	230301	8	$346,667	$55,500	EPS005	8	$346,667	$13,900	CCF69	8	$346,667	$13,900	14-23	8	$346,667	$24,200	8	$0	$0
2	CC	13881180	FUENTES EFRAIN	25-14	8	$346,667	$90,200	EPS037	8	$346,667	$13,900	CCF69	8	$346,667	$13,900	14-23	8	$346,667	$24,200	8	$0	$0
3	CC	1118549684	GAONA JHON	230301	8	$346,667	$55,500	EPS005	8	$346,667	$13,900	CCF69	8	$346,667	$13,900	14-23	8	$346,667	$24,200	8	$0	$0
4	CC	1099204566	HERNANDEZ LUIS	230301	8	$346,667	$90,200	EPS005	8	$346,667	$13,900	CCF69	8	$346,667	$13,900	14-23	8	$346,667	$24,200	8	$0	$0
5	CC	1118552955	LOPEZ JESUS	230301	8	$346,667	$90,200	EPS037	8	$346,667	$13,900	CCF69	8	$346,667	$13,900	14-23	8	$346,667	$24,200	8	$0	$0
6	CC	1118529672	LOPEZ SERGIO	230301	8	$346,667	$55,500	EPS005	8	$346,667	$13,900	CCF69	8	$346,667	$13,900	14-23	8	$346,667	$24,200	8	$0	$0
Total	**Afiliados(6)**					$2,080,002	$437,100			$2,080,002	$83,400			$2,080,002	$83,400			$2,080,002	$145,200		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				6	$437,100	$0	$0	$437,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$90,200	$0	$0	$90,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$346,900	$0	$0	$346,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$145,200	$0	$0	$145,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	6	$145,200	$0	$0	$145,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$83,400	$0	$0	$83,400
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	6	$83,400	$0	$0	$83,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				6	$83,400	$0	$0	$83,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$27,800	$0	$0	$27,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$55,600	$0	$0	$55,600
TOTAL				6	$749,100	$0	$0	$749,100

2024/12/23 10:01 PM

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps

C1621

FECHA DE RADICACIÓN 02 05 2025

1. DATOS DEL AFILIADO

2. TIPO DE AFILIADO

A. AFILIACIÓN [] D. TRASLADO DE NOVEDADES [X] | A. Pensionado [] B. Cotizante [X] C. Beneficiario o Familiar [] D. Adicional [] | A. Dependiente [] B. Cotizante [X] C. Independiente [] D. Pensionado [] E. Adicional [] | A. Cabeza de familia [] B. Conyuge [] C. Hijo [X] D. Padre [] E. Otro [] | A. Contributivo [X] B. Subsidiado [] C. Vinculado []

A. AFILIACIÓN

B. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN (Use mayúsculas, sin tildes ni ñ)

C. APELLIDOS Y NOMBRES

PRIMER APELLIDO: Fuentes | SEGUNDO APELLIDO: Torres | PRIMER NOMBRE: Efrain | SEGUNDO NOMBRE:

D. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: Cedula | E. NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 13888180 | F. SEXO: X | G. FECHA DE EXPEDICIÓN: | H. PAÍS: X | I. DEPARTAMENTO: | J. MUNICIPIO: | K. CLASE: Colombiano

L. FECHA DE NACIMIENTO: 04 08 1956 | M. LUGAR DE NACIMIENTO: Colombia Santander Barrancabermeja | N. PAÍS DE RESIDENCIA: | O. DEPARTAMENTO: 04 08 | P. MUNICIPIO: 1145

C. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Q. ETNIA: 6 | R. GRUPO INDÍGENA O COMUNIDAD: SI [] NO [X] | S. ¿HABLA LENGUA NATIVA?: | T. ¿TIENE LIMITACIÓN?: NO [X] | U. GRUPO POBLACIONAL ESPECIAL: | V. SEXO: Femenino

W. ESTADO CIVIL: Soltero | X. NIVEL EDUCATIVO: | Y. OCUPACIÓN: 1423500 | Z. TELÉFONO CONTACTO DEL COTIZANTE: 3198304061

AA. DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: Cra 103 A # 78B 15 | AB. CORREO ELECTRÓNICO: efrainfuentestorres@gmail.com

AC. DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA: Bogotá | AD. MUNICIPIO DE RESIDENCIA: Bogotá | AE. ZONA: URBANA [] RURAL [X] | AF. ÁREA: []

D. DATOS COMPLEMENTARIOS DEL BENEFICIARIO (Diligencie únicamente en caso de ser beneficiario)

E. DATOS COMPLEMENTARIOS DEL COTIZANTE

F. DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA EL AFILIADO (Diligencie únicamente en caso de ser dependiente)

Consorcio 115 Bucaramanga NIT 901899814 | 3134197867 | Departamento

Carrera 37 # 64-48 oficina gerencia cobro recaudo | Bucaramanga | Santander

G. SOPORTE DE NOVEDADES

H. DATOS PARA EL DESPACHO DE LA PRESTACIÓN

Fuentes Torres Efrain

Cedula 13888180

04 08 1956 | 02 05 2025

I. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

J. DISTRIBUCIÓN SOLIDARIA

K. FIRMAS

Efrain Fuentes | Sergio Lopez

nueva eps

02 MAY 2025

L. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD ADMINISTRADORA

M. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

N. CAUSA DE LA AFILIACIÓN Y DEL FUNCIONARIO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN

O. APELLIDOS Y NOMBRES

NOMBRE: LINA AGENTES

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD | FIRMA DEL FUNCIONARIO | CLAVE ASESOR: 1621

CÓD. DEPARTAMENTO: Cundinamarca | REGIONAL: LIA 3

- ORIGINAL: E.P.S. -

FORMULARIO UNICO DE AFILIACION Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva

C1621

02 05 2025

X X X X X

Lopez Galan Jesus Alberto

Cedula 1118552955 X

Colombiano Colombia Casanare Yopal 24 12 1942

6 X

Porvenir 1423500. 3182334765 positivo

Calle 3 15-45 albertolg25@hotmail.com Meta

Puerto Gaitan 11604

Consorcio 115 Sanitario NIT 901389814 3134197869 Departamento

Carrera 37 #64-48 Oficina cobro Casanare Yopal

Lopez Galan Jesus Alberto

Cedula 1118552955 X

24 12 1942 02 05 2025

Jesus Lopez Jesus Lopez

nueva eps

02 MAY 2025

NOMBRE VARIAGENTES

CLAVE AGENTE

REGIONAL

Reingreso lineo.

OFICINA EPS

EPS Sanitas

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Fecha de Radicado: 02052025

200464090

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Contribución solidaria
A. Afiliación B. Reporte de Novedades X	A. Individual: - Cotizante o Cabeza de Familia X - Beneficiario o Afiliado adicional B. Colectiva C. Institucional D. De Oficio	A. Contributivo X B. Subsidiado	Si No

5. Tipo de Afiliado	6. Tipo de Cotizante	7. Código
A. Cotizante X B. Cabeza de Familia C. Beneficiario D. Afiliado adicional	A. Dependiente X B. Independiente C. Pensionado	(a registrar por la EPS)

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

8. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
HERNANDEZ	RODRIGUEZ	LUIS	FERNANDO

9. Tipo de documento de identidad	10. Número del documento de identidad	11. Sexo biológico	12. Sexo identificación	13. Nacionalidad
CC	1099204566	Femenino Masculino X	F M X T NB Otro Cuál	COLOMBIANO

14. Lugar de nacimiento				15. Fecha de nacimiento
País	Departamento	Municipio		
BUCARAMANGA	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	12/12/1987

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

16. Etnia	17. Comunidad	18. Discapacidad	19. Tiene encuesta SISBÉN	20. Clasificación SISBÉN	21. Grupo de población especial
		Si No X Categoría de discapacidad	Si No	Nivel Grupo	

22. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	23. Administradora de Pensiones	24. Ingreso base de cotización - IBC	25. Tarifa Contribución Solidaria
POSITIVA	PORVENIR	$ 1.423.500	

26. Residencia Dirección	Teléfono Fijo
Calle 7B # 47A - 24	

Teléfono Celular	Correo Electrónico
3114562066	ingelecfernando@gmail.com

Departamento	Municipio / Distrito	Localidad / Comuna	Zona
BOYACÁ	DUITAMA		Cabecera Municipal X Rural Disperso Centro Poblado Resto Rural

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

A. AFILIACIÓN

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente del cotizante

27. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

28. Tipo de documento de identidad	29. Número del documento de identidad	30. Sexo biológico	31. Sexo identificación	32. Nacionalidad
		Femenino Masculino	F M T NB Otro Cuál	

33. Lugar de nacimiento			34. Fecha de nacimiento
País	Departamento	Municipio	

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

35. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	36. Tipo de documento de identidad	37. Número del documento de identidad	38. Nacionalidad	39. Sexo biológico	40. Sexo identificación	41. Lugar de nacimiento (País / Departamento / Municipio)	42. Fecha de nacimiento
B1				Femenino Masculino	F M T NB Otro Cuál		
B2				Femenino Masculino	F M T NB Otro Cuál		
B3				Femenino Masculino	F M T NB Otro Cuál		
B4				Femenino Masculino	F M T NB Otro Cuál		
B5				Femenino Masculino	F M T NB Otro Cuál		

Datos complementarios del Beneficiario

	43. Parentesco	44. Etnia	45. Comunidad	46. Grupo de población especial	47. Tiene encuesta SISBÉN	48. Clasificación SISBÉN	49. Discapacidad	50. Discapacidad permanente
B1					Si No	Nivel Grupo	Si No Categoría de discapacidad	Si No
B2					Si No	Nivel Grupo	Si No Categoría de discapacidad	Si No
B3					Si No	Nivel Grupo	Si No Categoría de discapacidad	Si No
B4					Si No	Nivel Grupo	Si No Categoría de discapacidad	Si No
B5					Si No	Nivel Grupo	Si No Categoría de discapacidad	Si No

51. Datos de residencia

	Departamento	Municipio/ Distrito	Zona	Teléfono fijo y/o celular	52. Valor de la UPC del afiliado adicional (si aplica)
B1			Cabecera Municipal Centro Poblado Rural Disperso Resto Rural		
B2			Cabecera Municipal Centro Poblado Rural Disperso Resto Rural		
B3			Cabecera Municipal Centro Poblado Rural Disperso Resto Rural		
B4			Cabecera Municipal Centro Poblado Rural Disperso Resto Rural		
B5			Cabecera Municipal Centro Poblado Rural Disperso Resto Rural		

	Dirección	Localidad/Comuna	Correo Electrónico
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

200464090

	53. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	54. Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	IPS DUITAMA	
B1		
B2		
B3		
B4		
B5		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA O RESPONSABLES DEL PAGO

55. Nombre o razón social	56. Tipo documento de identificación	57. Número del documento de identificación	58. Tipo de aportante o pagador de Pensiones (a registrar por la EPS)
CONSORCIO 115 SAN ANTONIO	NIT	901899814-5	

59. Ubicación
Dirección: CRA 37 # 64 - 48 — Teléfono Fijo o Celular:
Correo Electrónico: gerencia.iocbselmac@gmail.com — Departamento: CASANARE — Municipio / Distrito: YOPAL

60. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identificación.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código
- [] 6. Reporte de pago a través de un tercero Código
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Inscripción EPS retorno al país.
- [] 12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 14. Movilidad: [] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 15. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 16. Reporte de fallecimiento del Cotizante o Cabeza de familia
- [] 17. Reporte del trámite de protección al cesante.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pre- pensionado.
- [] 19. Reporte de la calidad de Pensionado.
- [] 20. Ingreso a Contribución Solidaria.
- [] 21. Retiro de Contribución Solidaria.

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de identificación
Primer Apellido — Segundo Apellido — Primer Nombre — Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	62. Sexo biológico (Femenino / Masculino)	63. Sexo identificación (F M T ND Otro — Cual)	64. Fecha de nacimiento

65. EPS anterior	66. Fecha de novedad	67. Motivo de traslado	69. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones
	02 05 2025	Código	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 69. Declaraciones de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [] 70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [] 71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [] 72. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [X] 73. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [X] 74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran.
- [X] 75. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [X] 76. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.
- [] 77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes.
- [] 78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según la encuesta del Sisbén vigente.

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Tipo de documento de identidad	No. del documento de identidad

IX. FIRMAS

80. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional

81. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio

X. ANEXOS

- [] 82. Anexo copia del documento de identidad — Cantidad de documentos de identidad anexos: CN RC TI CC CE PA CD SC PT
- [] 83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [] 84. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [] 85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital
- [] 86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [] 87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [] 88. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [] 89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud numeral 4 y 5 del artículo 2.1.7.3 del Decreto 780 de 2016.
- [] 90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

Total Anexos

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial — Código del municipio	Código del departamento	93. Nombre de la Institución

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y nombres
Primer Apellido — Segundo Apellido — Primer Nombre — Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	95. Firma del funcionario	96. Fecha de radicación	97. Fecha de validación

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

Doc. Identificación y nombre del Ejecutivo Comercial
1118544609
HARLEY ANDRES CASTRO HIGUERA

Sello de Radicación
Nombre / Clave Asesor Comercial
EPS SANITAS
HARLEY ANDRES CASTRO HIGUERA
1.118.544.609

Sticker procesamiento
1118544609

B. REPORTE DE NOVEDADES

Hacienda

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 01/05/2025

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901899814
Nombre:	CONSORCIO 115 SAN ANTONIO		
Dirección:	KR 37 64 48		
Departamento:	CASANARE	**Municipio:**	YOPAL
Correo electrónico:	GERENCIA.IOCBSELMAC@GMAIL.COM		
Teléfono:	3118578231	**Tarifa:**	6,96000
Actividad Económica:	5422001 CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL RELACIONADAS CON TUBERÍAS DE LARGA DISTANCIA, LÍNEAS TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMUNICACIONES, TUBERÍAS URBANAS, LÍNEAS URBANAS DE TRANSMISIÓN DE		

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Documento Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC - 1118529672	SERGIO ANDRES LOPEZ MORA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

#	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	2025-01-034-291785	02/05/2025	CC 1099204566	LUIS FERNANDO HERNANDEZ RODRIGUEZ	5	6,96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APO_13_2_2_FR11_09

MIS_4_1_3_FR15_010

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 01/05/2025

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901899814
Nombre:	CONSORCIO 115 SAN ANTONIO		
Dirección:	KR 37 64 48		
Departamento:	CASANARE	**Municipio:**	YOPAL
Correo electrónico:	GERENCIA.IOCBSELMAC@GMAIL.COM		
Teléfono:	3118578231	**Tarifa:**	6,96000
Actividad Económica:	5422001 CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL RELACIONADAS CON TUBERÍAS DE LARGA DISTANCIA, LÍNEAS TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMUNICACIONES, TUBERÍAS URBANAS, LÍNEAS URBANAS DE TRANSMISIÓN DE		

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Documento Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC - 1118529672	SERGIO ANDRES LOPEZ MORA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

#	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	2025-01-035-1287	02/05/2025	CC 1118552955	JESUS ALBERTO LOPEZ GALAN	5	6,96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APO_11_2_2_FR11_09

MIS_4_1_3_FR15_010

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 01/05/2025

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901899814
Nombre:	CONSORCIO 115 SAN ANTONIO		
Dirección:	KR 37 64 48		
Departamento:	CASANARE	**Municipio:**	YOPAL
Correo electrónico:	GERENCIA.IOCBSELMAC@GMAIL.COM		
Teléfono:	3118578231	**Tarifa:**	6,96000
Actividad Económica:	5422001 CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL RELACIONADAS CON TUBERÍAS DE LARGA DISTANCIA, LÍNEAS TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMUNICACIONES, TUBERÍAS URBANAS, LÍNEAS URBANAS DE TRANSMISIÓN DE		

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Documento Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC - 1118529672	SERGIO ANDRES LOPEZ MORA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

#	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	2025-01-034-291804	02/05/2025	CC 13888180	EFRAIN FUENTES TORRES	5	6,96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
APO_11_3_1_FR15 v_08
MES_4_1_3_FR15 v_010

Hacienda

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, el empleador **CONSORCIO 115 SAN ANTONIO** identificado con Nit No.**901899814**, registra afiliación desde 25/12/2024, su actividad económica principal es CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO, INCLUYE LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL RELACIONADAS CON TUBERIAS DE LARGA DISTANCIA, LINEAS TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA Y COMUNICACIONES, TUBERIAS URBANAS, LINEAS URBANAS DE TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA Y COMUNICACIONES; OBRAS AUXILIARES EN ZONAS URBANAS CONSTRUCCION DE CONDUCTOS PRINCIPALES Y ACOMETIDAS DE REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA SISTEMAS DE RIEGO (CANALES) con código de actividad No 5422001 y clase de riesgo 5, estado ACTIVO.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20250101531952

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 4 días del mes de mayo de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
APO_11_2_2_FR01 v_09
MIS_4_1_3_FR15 v_010

LA SUBDIRECTORA OPERATIVA DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CASANARE "COMFACASANARE"

HACE CONSTAR

Que de acuerdo a la información de nuestro archivo, constatamos que la documentación de la afiliación del señor(a) **LUIS FERNANDO HERNANDEZ RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **1099204566** ha sido radicada y su cargue en el sistema se encuentra pendiente en el orden de la respectiva revisión por el área encargada.

Información laboral:

Nit	Razón Social	Fecha afiliación solicitada
901899814	CONSORCIO LINEA 115 SAN ANTONIO	2025-05-02

Codigo radicacion:2025-05-03-MbNruH4wr-afi
Esta constancia se expide a solicitud del interesado a los 03 días del mes de Mayo de 2025

Generado: Software Caja de compensación Familiar de Casanare

LA SUBDIRECTORA OPERATIVA DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CASANARE "COMFACASANARE"

HACE CONSTAR

Que de acuerdo a la información de nuestro archivo, constatamos que la documentación de la afiliación del señor(a) **JESUS ALBERTO LOPEZ GALAN** identificado con cédula de ciudadanía No. **1118552955** ha sido radicada y su cargue en el sistema se encuentra pendiente en el orden de la respectiva revisión por el área encargada.

Información laboral:

Nit	Razón Social	Fecha afiliación solicitada
901899814	CONSORCIO LINEA 115 SAN ANTONIO	2025-05-02

Codigo radicacion:2025-05-03-NCtuBNnHN-afi
Esta constancia se expide a solicitud del interesado a los 03 días del mes de Mayo de 2025

Generado: Software Caja de compensación Familiar de Casanare

Erika Pérez

CONTADOR PÚBLICO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

A07546309404344

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ERIKA YURLEY PEREZ CARDOZO** Identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118559733 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 240888 -TSI Tiene vigentes u inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS* ** * * \

2024

PLAN SST

CONTRATO DE OBRA 0381
ENERCA

Contenido

1 INTRODUCCIÓN 4
2 ALCANCE 4
3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 4
4 OBJETIVO GENERAL DEL PRESENTE PLAN 4
5 DEFINICIONES 5
6 LEGISLACIÓN APLICABLE AL OBJETO DEL PROYECTO 8
7 NORMATIVA APLICADA 10
8 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 10
8.1 Elementos básicos de la gestión en SST 10
8.1.1 Seguridad Social 10
8.1.2 Reglamento de higiene. 10
8.1.3 Políticas Institucionales 10
8.1.4 Objetivos en SST 11
8.1.5 Metas, indicadores de gestión en SST 11
8.1.6 Conformación COPASST y COCOLA 13
8.1.7 Conformación brigadistas y rescate en alturas. 13
8.1.8 Inducciones al personal de obra. 13
8.1.9 Plan de capacitaciones y entrenamiento en SST 14
8.1.10 Responsables de la implementación del plan SST 14
8.1.11 Matriz legal ambiental 14
8.1.12 Matriz legal en SST 14
8.2 Administración del riesgo 14
8.2.2 Procedimientos de trabajo seguro aplicables al proyecto 15
8.2.3 Análisis de Trabajo Seguro (ATS) 15
8.2.4 Permisos de trabajo 16
8.3 Medicina preventiva y del Trabajo 16
8.3.1 Exámenes ocupacionales de ingreso, periódicos y de egreso 16
8.3.2 Actividades de promoción y prevención a realizar 16
8.3.4 Programas de vigilancia epidemiológica 17

8.4 Higiene y Seguridad Industrial 17
8.4.2 Elementos de Protección personal o individual 17
8.4.3 Orden y aseo de campamentos y demás zonas provisionales. 17
8.4.4 Disponibilidad de unidades sanitarias. 18
8.4.5 Procedimiento para el reporte e investigación de AT y EL. 18
8.4.6 Programa de inspecciones 18
8.4.7 Programa para el uso, almacenamiento, manejo y transporte seguro de sustancias químicas 18
8.4.8 Programa para el uso, manejo, almacenamiento y transporte seguro de RESPEL 19
8.5 Plan de Emergencias y contingencias 19
8.6 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos 20
8.6.2 Listado de maquinaria, equipos y vehículos. 20
8.7 Evaluación y seguimiento 20
8.8 Señalización 21
9 MANEJO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 22
9.2 Manejo integral de residuos sólidos 22
9.3 Manejo combustibles y aceites 22
9.4 Gestión del riesgo 22

PLAN SST CONTRATO DE OBRA 0381

1 INTRODUCCIÓN

CONSORCIO 115 SAN ANTONIO, en cumplimiento a la normatividad vigente establecida en el Decreto único 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, el cual se incorporó la reglamentación del sistema de Gestión, ha estructurado el siguiente plan de trabajo de seguridad y salud en el trabajo (PT-SST), a partir del ciclo PHVA, con el con el objetivo de prevenir, minimizar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

2 ALCANCE

Este plan aplica para cumplir con los requerimientos para la CONTRATO DE OBRA 0381, cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE 13, OBRAS CIVILES, MONTAJE ELECTROMECÁNICO, Y OBRAS DE REFORZAMIENTO, PROTECCIONES GEOTÉCNICAS EN LAS TORRES 9, 12 Y 14, SOBRE LA LÍNEA, DOBLE CIRCUITO SAN ANTONIO - YOPAL Y SAN ANTONIO – TOQUILLA 115 KV OPERADA POR LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE ENERCA S.A. E.S.P. El cual se implementará para todas las actividades ejecutadas durante la etapa del servicio, cumpliendo los requisitos establecidos para Seguridad y Salud en el Trabajo y ambiente.

3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto se desarrollará en el municipio de Yopal y Aquitania Toquilla, LÍNEA, DOBLE CIRCUITO SAN ANTONIO - YOPAL Y SAN ANTONIO – TOQUILLA 115 KV. La sede principal de nuestra empresa CONSORCIO 115 SAN ANTONIO se encuentra ubicada en la ciudad de Yopal – Casanare en la carrera 37 # 64-48, con teléfonos de contacto 3118578231, 3134191867.

4 OBJETIVO GENERAL DEL PRESENTE PLAN

Ejecutar todas aquellas acciones que permitan la preservación, conservación y recuperación de la salud física, mental y social del personal de CONSORCIO 115 SAN ANTONIO, así como de colaboradores, contratistas, personal temporal, visitantes y grupos de interés que estén relacionados durante la ejecución de la CONTRATO DE OBRA 0381, en miras a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de todos.

5 DEFINICIONES

Con el propósito de evitar ambigüedad en la interpretación de algunos términos usados, y dado que estos tienen un significado específico dentro de este plan, a continuación, se presenta el significado con el cual se debe entender cada uno de ellos.

- **Acción preventiva:** Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación no deseable.

- **Acciones correctivas:** Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.

- **Acto inseguro:** Todo acto que realiza un trabajador de manera insegura o inapropiada y que facilita la ocurrencia de un accidente del trabajo (NTC 3701, 1995).

- **Amenaza:** Peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural o tecnológico, que puede presentarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos en las personas, los bienes o el medio ambiente.

- **Análisis de Trabajo Seguro (ATS):** Método que permite identificar los factores de riesgo laborales y los aspectos ambientales asociados con cada uno los pasos específicos de una tarea, y establecer las medidas preventivas para eliminar o controlar dichos factores laborales y aspectos ambientales.

- **Aspecto Ambiental:** Elementos de las actividades, productos o servicios de una organización que pueden interactuar con el medio ambiente.

- **Auditor:** Persona con competencia para llevar a cabo una auditoria.

- **Auditoría:** Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoria y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en que se cumplen los criterios de auditoría.

- **Bioseguridad:** Conjunto de normas y medidas para proteger la salud del personal, frente a riesgos biológicos, químicos y físicos a los que está expuesto en el desempeño de sus funciones

- **STOP:** Tarjeta de observación Actos y Condiciones Inseguras CONSORCIO 115 SAN ANTONIO., implementada con o herramienta para evitar accidentes e

incidentes a partir de la observación y toma oportuna de acción.

- **Comité:** Conjunto de personas con funciones determinadas en Medio Ambiente, Seguridad Industrial y Salud en el trabajo, nombrado de acuerdo con la legislación y sistemas de gestión de cada país.

- **Condición insegura:** Situación que se presenta en el lugar de trabajo y que se caracteriza por la presencia de riesgos no controlados que pueden generar accidentes de trabajo o enfermedades profesionales (NTC 3701, 1995).

- **Desempeño:** Resultados medibles de la gestión que hace una organización en relación con sus aspectos e impactos ambientales, riesgos, salud en el trabajo y seguridad industrial de la organización, basados en la política y los objetivos. La medición del desempeño de medio ambiente, salud en el trabajo y seguridad industrial incluye la medición de la eficacia de los controles de la organización.

- **Documento:** Información de origen interno o externo y su medio de soporte. El medio de soporte puede ser papel, disco magnético, óptico o electrónico, fotografía o muestra patrón o una combinación de estos.

- **Enfermedad Laboral:** Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.

- **Equipo de protección personal:** Dispositivo que sirve como medio de protección ante un peligro y que para su funcionamiento requiere de la interacción con otros elementos (GTC 45, 2012).

- **Estandarizar:** Actividad que proporciona unificación de criterios frente a situaciones de carácter repetitivo, buscando su simplificación, claridad, y reducción. Dicha actividad está integrada por los procesos de formular, publicar y aplicar procedimientos y normas.

- **Identificación del peligro:** Proceso para reconocer si existe un peligro y definir sus características.

- **Impacto Ambiental:** Cualquier cambio en el medio ambiente, sea adverso o benéfico, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

- **Incidente:** Evento relacionado con el trabajo, en el que ocurrió o pudo haber ocurrido una lesión o enfermedad o víctima mortal.

- **Lugar de trabajo:** Cualquier espacio físico en el que se realizan actividades relacionadas con el trabajo, bajo el control de la organización.

- **Medio Ambiente:** Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.

- **Mejora continua:** Proceso recurrente de optimización del sistema de gestión en medio ambiente, salud en el trabajo y seguridad industrial, para lograr mejoras en el desempeño global de forma coherente con las políticas de la organización.

- **Meta:** Requisito de desempeño detallado aplicable a la organización o a partes de ella, que tiene su origen en los objetivos y que es necesario establecer y cumplir para alcanzarlos.

- **No conformidad:** Incumplimiento de un requisito. Una no conformidad puede ser una desviación de: Estándares, prácticas, procedimientos de trabajo y requisitos legales pertinentes, entre otros. Requisitos del sistema de gestión de SST.

- **Normalizar:** Actividad que proporciona unificación de criterios frente a situaciones de carácter repetitivo, buscando su simplificación, claridad, y reducción. Dicha actividad está integrada por los procesos de formular, publicar y aplicar procedimientos y normas.

- **Objetivo:** Propósito en SST en términos del desempeño fijados por la compañía de forma coherente con la política.

- **Pandemia:** Propagación mundial de una nueva enfermedad.

- **Parte interesada:** Persona o grupo, dentro o fuera del lugar de trabajo involucrado o afectado por el desempeño en seguridad y salud en el trabajo de una organización.

- **Peligro:** Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, perdidas de patrimonio, o una combinación de éstos.

- **Permiso de Trabajo:** Autorización que un emisor otorga a un Ejecutor para que un grupo de trabajadores asignados realice una actividad específica, con un alcance limitado, en un equipo o sistema definido, en una fecha y hora establecidas y bajo unas condiciones previamente acordadas.

- **Política:** Intenciones y direcciones generales de una organización relacionados con su desempeño, expresadas formalmente por la alta dirección.

- **Procedimiento:** Forma específica para llevar a cabo una actividad o un proceso.

- **Registro:** Documento que presenta resultados obtenidos, o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas.

- **Rendición de cuentas:** Responsabilidad final, y tiene que ver con la persona que debe rendir cuentas si algo no se hace, no funciona o no cumple su objetivo

- **Riesgo:** Combinación de la probabilidad de que ocurra un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causado por el(los) evento(s) o exposición(es).

- **Seguridad y Salud en el Trabajo:** Condiciones y factores que afectan o pueden afectar la salud y la seguridad de los empleados u otros trabajadores (incluido los trabajadores temporales y personal por contrato), visitantes o cualquier otra persona en el lugar de trabajo.

- **Subcontratista:** Persona natural o jurídica (firma) con quien CONSORCIO 115 SAN ANTONIO. contrata labores especializadas que forman parte de las obras de un proyecto.

6 LEGISLACIÓN APLICABLE AL OBJETO DEL PROYECTO

- Circular conjunta N.001 del 11 de abril de 2020 Ministerio de vivienda, ciudad y territorio, ministerio de salud y protección social y ministerio de trabajo.

- Circular Externa N.0017 del 24 de febrero de 2020 del Ministerio de Trabajo.

- Circular Externa N.0018 del 10 de marzo de 2020 del Ministerio de salud y protección social, Ministerio del trabajo y director del departamento administrativo de la función pública.

- Código Sustantivo del Trabajo.
- Decreto 1072 de 26 de mayo de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

- Decreto 402 13/03/2020 Ministerio del Interior Por el cual se adoptan medidas para la conservación del orden público.

- Decreto 412 16/03/2020 Ministerio del Interior, por el cual se dictan Normas para la conservación del orden público, la salud pública y se dictan otras disposiciones.

- Decreto 417 17/03/2020 Presidencia de la República, por el cual se declara un estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio Nacional.

- Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 Por el cual se declara un Estado de

Emergencia 12/03/2020Económica, social y ecológica en todo el territorio Nacional.

- Decreto 418 18/03/2020, Ministerio el interior, por el cual se dictan medidas transitorias para expedir normas en materia de orden público.
- Decreto 488 27/03/2020 Ministerio del Trabajo, por el cual se dictan medidas de orden laboral, dentro del Estado de Emergencia Económica, social y ecológica.
- Ley 1562 DE 2012, por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.
- Ley 9ª de enero 24 de 1979, Título III, Salud Ocupacional.
- Resolución 0312 de febrero de 2019, por la cual se establecen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo para empleadores y contratistas.
- Resolución 1075 del 24 de marzo de 1992. Por la cual se reglamentan actividades en materia de salud ocupacional.
- Resolución 1348 de 2009, Reglamento de salud ocupacional en los procesos de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica en las empresas del sector eléctrico.
- Resolución 2013 de junio 6 de 1986. Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo.
- Resolución 2400 de mayo 22 de 1979, por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
- Resolución 407 13/03/2020, Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se modifican los numerales 2.4. y 2.6 del artículo 2 de la Resolución 385 de 2020.
- Resolución 470 20/03/2020, Ministerio de Salud y Protección Social, por el cual se adoptan las medidas sanitarias obligatorias de aislamiento preventivo de personas adultas mayores en centros de larga estancia y de cierre parcial de actividades de centros de vida y centros día.
- Resolución 853 30/03/2020 Ministerio del Trabajo, por el cual se dictan medidas para la operación del artículo 6 del Decreto Ley de 2020, dentro del Estado de Emergencia Económica, social y ecológica.

7 NORMATIVA APLICADA

- GTC-45:2012, Guía para la identificación de los peligros y la valoración de riesgos en seguridad y salud ocupacional.
- ISO 45001:2018. Sistema de la Gestión de la Seguridad y Salud em el trabajo.
- NORSOK ESTÁNDAR S-006:2003, Evaluación Ambiente Salud y Seguridad (ASS).
- NTC-3701:1995, Higiene y Seguridad. Guía para la clasificación, registro y estadística de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.
- RUC. Guía del Sistema de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente para Contratistas.

8 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

8.1 Elementos básicos de la gestión en SST

8.1.1 Seguridad Social

Es requerimiento obligatorio que todo el personal que ingrese al proyecto este afiliado al sistema de seguridad social integral de acuerdo con la normatividad vigente. El personal contratado por CONSORCIO 115 SAN ANTONIO estará afiliado a Positiva ARL, Caja de compensación familiar, AFP y EPS, estas últimas de libre escogencia por parte del trabajador. Mensualmente se enviarán a nuestro cliente los soportes de afiliación y pago del sistema de seguridad social, de acuerdo con la fecha de pago correspondiente.

8.1.2 Reglamento de higiene.

CONSORCIO 115 SAN ANTONIO, cuenta con una política de Higiene y Seguridad, en la cual se establecen todos los riesgos asociados a actividades que se ejecutan en nuestra empresa, y a su vez estas se encuentran relacionadas con la clase de riesgo establecido.

Este reglamento se divulgará a todo el personal que tenga relación con nuestra empresa y deberá estar publicado en una cartelera en el lugar de ejecución de la obra.

Anexo: 1 Reglamento de higiene

8.1.3 Políticas Institucionales

Las políticas de CONSORCIO 115 SAN ANTONIO, las suministradas por ENERCA S.A E.S.P, junto con los principios de pacto global serán divulgadas a todos los colaboradores

de CONSORCIO 115 SAN ANTONIO que desarrollen actividades dentro en el presente proyecto.

Estas políticas y principios serán comunicadas mediante el proceso de inducción y reinducción a todo el personal de la empresa, visitantes y subcontratistas y quienes deben aplicarlas obligatoriamente en el desarrollo de sus actividades laborales y estarán publicadas en dos lugares de la obra.

Anexo: 2 Direccionamiento Estratégico

8.1.4 Objetivos en SST

- garantizar el cumplimiento del plan SST que permita lograr el óptimo desempeño de las actividades contratadas, previniendo y controlando la aparición de situaciones que conlleven a riesgos y/o accidentalidad durante el desarrollo del CONTRATO DE OBRA 0381.

- Promover el cumplimiento de las obligaciones establecidas por nuestro cliente en SST, identificadas con las de nuestra empresa CONSORCIO 115 SAN ANTONIO.

- Velar por la salud y seguridad de todos los colaboradores del proyecto, tanto de manera individual, como colectiva durante el desarrollo de sus actividades, mediante ejecución de estrategias promoción y preservación de la salud.

8.1.5 Metas, indicadores de gestión en SST

Los indicadores están ajustados a los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de febrero de 2019.

INDICADORES SST			
INDICADOR	**META**	**FÓRMULA**	**TIPO DE GRÁFICA**
Fa: Frecuencia de accidentalidad	Cero (0)	$Fa = \frac{Na}{Nt} k$ Na: Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes NT: Número de trabajadores en el mes K: 100	Grafica invertida, tipo lineal con marcadores por periodos mensuales

y control existentes al interior de la empresa y del proyecto para prevención, preparación y respuesta ante emergencias, así como las capacidades existentes en las redes institucionales y de ayuda mutua con vecinos y ocupantes de las mismas áreas del proyecto.

- Identificación sistemáticamente de todas las amenazas que puedan afectar el proyecto.

- Informar, capacitar y entrenar incluyendo a todos los trabajadores, para que estén en capacidad de actuar y proteger su salud e integridad, ante una emergencia real o potencial.

- Realizar como mínimo un (1) simulacro con la participación de todos los trabajadores.

Anexo: 21, PPPRE

8.6 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

8.6.1 Maquinaria, equipos y vehículos

Para la operación de maquinaria, vehículos o equipos se debe tener en cuenta las especificaciones del cliente en el anexo contractual HSE del cliente, para los operarios de maquinaria pesada y vehículos debe tener competencia certificada y comprobada. El proceso de verificación es responsabilidad del Inspector SST.

8.6.2 Listado de maquinaria, equipos y vehículos.

En obra se tendrá una base de datos de todos los equipos, maquinarias y vehículos, donde se relacionará fecha de llegada a la obra, fecha del último mantenimiento y fecha del próximo mantenimiento. Para llevar un control estricto de cada uno.

Antes de iniciar cada Jornada y antes de utilizar un equipo se le hará la revisión preoperacional de acuerdo con los procedimientos establecidos.

8.7 Evaluación y seguimiento

CONSORCIO 115 SAN ANTONIO mensualmente evaluara el Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo, este plan es evaluado por el Inspector SST de la empresa, la evaluación es basada en evidencias y al cumplimiento del programa cumplido al final de cada periodo.

La evaluación comprende los siguientes ítems del programa planificado, que incluye entre otros:

- Acciones de mejora en caso de incumplimientos o alcance de la meta propuesta.
- Caracterización de accidentes, incidentes y contingencias.
- Cumplimiento de los requisitos legales aplicables e identificados en el periodo.
- Cumplimiento de planes de acción aplicable a incidentes, accidentes y/o contingencias.
- Cumplimiento y registro del cronograma de actividades en SST presentado.
- El alcance de la identificación de peligros y riesgos.
- La efectividad de los controles establecidos mediante los programas para los riesgos prioritarios y las actividades que los sustentaron.
- La evaluación de la efectividad de las medidas implementadas.
- Las amenazas identificadas y controladas.
- Registro de incidentes y accidentes y contingencias

8.8 Señalización

CONSORCIO 115 SAN ANTONIO tiene como objetivo servir como recordatorio permanente del control de los riesgos presentes en cada área de trabajo del proyecto, por lo realizara la señalización de áreas de trabajo con señales informativas, preventivas y restrictivas. También se usará cinta de demarcación para aislar áreas e informar de los trabajos y en las zonas donde fuere necesario se hacen cerramientos para evitar daños a la comunidad.

Se capacitará al personal sobre la interpretación y uso de los elementos de señalización advirtiendo de la presencia y ubicación de riesgos para facilitar su reacción, en la obra se realizarán las siguientes señalizaciones:

- Se realizará cerramiento perimetral y aislamiento de las áreas a intervenir (cinta de señalización).
- Señalización y demarcación de los materiales utilizados en obra; de los escombros y demás residuos generados.
- Señalización y demarcación relacionada con el Plan de Emergencias y contingencias
- Señalización, aislamiento y demarcación de las áreas que impliquen probabilidad de accidente grave o fatalidad para el trabajador: Caída de objetos, Excavación profunda, Riesgo eléctrico.

Anexo: 23, Señalización.

9 MANEJO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

9.1 Instalaciones provisionales

CONSORCIO 115 SAN ANTONIO ubicará puntos para la recolección de residuos sólidos, los cuales estará ubicados en diferentes sitios del proyecto, con canecas de acuerdo con el código de colores establecido por la normatividad vigente. Se tendrán en cuenta el cuidado y preservación del medio ambiente, el fin de no generar ningún impacto ambiental negativo.

Anexo: 24, Manejo de residuos sólidos

9.2 Manejo integral de residuos sólidos

En cuanto a los residuos como tapabocas, guantes y toallas de papel, se mantendrán en bolsas debidamente tapadas, para su posterior disposición a través de un colaborador competente para la disposición final de RESPEL.

Anexo: 24, Manejo de residuos sólidos

9.3 Manejo combustibles y aceites

CONSORCIO 115 SAN ANTONIO para el manejo de combustibles, lubricantes acondicionará un lugar en la obra, con un dique de contención debidamente protegido de las condiciones de sol y la lluvia el lugar contará con un extintor de incendios y un kit contra derrames para actuar en el caso de una emergencia.

Anexo: 25, Manejo de Combustibles

9.4 Gestión del riesgo

Con el propósito de evitar que se generen riesgos, prevenir incidentes, accidentes, afectaciones del medio ambiente y daños de equipos, cuando se presenten variaciones en las condiciones de operación rutinaria la empresa aplicará el procedimiento para la gestión del riesgo.

Anexo: 26, Gestión del Cambio

SERGIO ANDRÉS LÓPEZ MORA
RL. CONSORCIO 115 SAN ANTONIO
C.C. 1.118.529.672 de Yopal

Banco Caja Social
Su banco amigo.

FUNDACION GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

CONSORCIO 115 SAN ANTONIO identificado con NI 9018998145

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina YOPAL, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24141873732
Fecha de apertura:	20 de Diciembre de 2024
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE, realizada en la Oficina 0512 YOPAL de la ciudad de YOPAL, el día Viernes, 02 de Mayo de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia | Banco Caja Social